

# PARTE HISTORICA.

## ITALIA.

### SUMARIO.

Aspecto de Cerdeña.—Disposiciones de Gioberti.—Su dimision y reemplazo.—Demostraciones populares en Turin.—Proclamacion de la república en Florencia.—Junta provisional.—Cárlas Alberto y Mazzini.—Resentimientos de la Cerdeña.—Cámara de Turin.—Enmienda del diputado Bargagni.—Medidas de la república de Toscana para evitar una reaccion.—Envío de tropas contra Laugier, general del Gran Duque.—Sale éste de sus estados y se dirige á Gaeta.—Mal éxito de la tentativa de Laugier, y fuga del mismo.—Nuevas medidas del gobierno toscano.—Proclama á los sacerdotes.—Protesta de Su Santidad.—Nuevo ministerio romano.—Actos de la Constituyente romana.—Ocupan los austriacos á Ferrara.—Retirada de estos.—Alocucion del gonfaloniero á los ferrareses.—Precauciones del gobierno de Roma.—Mas resoluciones de la Constituyente.—Circular del prosecretario de Su Santidad.—Intervencion de las potencias en Roma.—Mediacion austro-italiana.—Estado de la Lombardía.—Levantamiento en Brescia.—Penetran en Toscana las tropas del duque de Modena.—Intervencion del Piamonte.—Situacion de Venecia.—Arreglo de Nápoles y Sicilia.

Dijimos en nuestra anterior *Revista* que al ver el giro que iban tomando los sucesos de Roma y Toscana, empezábamos á abrigar sérios temores acerca de que se extendiera á Cerdeña el influjo revolucionario, y hé aqui como han ido cumpliéndose nuestros pronósticos. El presidente del consejo de ministros de Turin, Gioberti, creyendo contar con la adhesion de sus colegas, é impulsado ademas por lo urgente de las circunstancias, espidió en la mañana del 19, al general La Marmora, la orden de entrar en Toscana; pero en la tarde de aquel mismo dia, declaró el consejo de ministros no estar conforme con la opinion del gefe del gabinete sobre la urgencia de aquel movimiento militar. Esto unido

Marzo 15 de 1849.

TOMO IV. 9



á que tampoco sus colegas opinaban como él en los negocios de Roma, hizo que Gioberti, viendo que su política no era aprobada por algunos de los ministros, enviase inmediatamente contra-orden al general La Marmora y declaró que hacia dimision de sus cargos. Fuele esta admitida por el rey y confiada interinamente la presidencia del consejo al general Chioldo, ministro de la Guerra; mas el pueblo de Turin no pudiendo permanecer indiferente á la noticia de esta crisis ministerial tan inopinada y tan grave en la situacion del Piamonte, se entregó á demostraciones tumultuosas, unas en pró y otras en contra del ministro dimisionario que conmovieron la ciudad en la tarde del 20.

Despues de tres dias en que los partidarios de Gioberti por un lado, y los demócratas puros por otro, permanecieron en constante agitacion promoviendo ovaciones ó cencerradas, cada uno segun sus tendencias y deseos, el rey Cárlos Alberto, optó por la mayoría del gabinete, confirmando en la presidencia del consejo al general Chioldo, y nombrando ministro de Negocios estrangeros al marqués Colli.

Al mismo tiempo que Cárlos Alberto cedia á las exigencias de los exaltados en Turin, en Florencia, á pesar de las seguridades que ofrecian los triunviros florentinos, los cuales declaraban no querer hacer nada sin consultar al pueblo, fué proclamada la república el 19, y al dia siguiente en Liorna. Decidióse tambien la reunion de la Toscana con los estados romanos, y que el nuevo estado reunido se llamara República de la Italia Central, cuya capital seria Roma. Organizóse en Florencia un gobierno con el nombre de *Junta provisional de la república de Roma en Toscana*, para el cual fueron nombrados Guerrazzi, Montanelli y Janetti, se plantó en seguida un árbol de la libertad, hubo algunas fiestas y los instigadores del movimiento empezaron á usar las escarapelas encarnadas. El famoso tribuno Mazzini, autor de esta obra, partió en seguida para Roma á fin de determinar las bases de la reunion de los estados.

Suspendemos un momento la narracion histórica de los sucesos para ocuparnos de Cárlos Alberto y Mazzini y formar entre ambos un paralelo que al paso que nos dé á conocer un tanto á estos dos personajes, juzgamos importante para el giro histórico que damos á nuestra *Revista*.

Quando el ejército piamontés ocupaba las líneas del Mincio, intentando aunque en vano salvar el Adige, el rey Cárlos Alberto, siempre entre sus tropas, asistia á todas las operaciones militares y combatia como un soldado italiano. En aquella época Mazzini escribia y hablaba en Milan censurando amargamente las faltas del gobierno provisional. El proyecto de union monárquica de la Lombardia con el Piamonte, consagrado por el voto universal, era interpretado de la manera mas desfavorable al soberano á quien su adhesion á Italia mas que su ambicion personal habia lanzado en aquella empresa aventurada. Cualquier medio era



bueno para el jefe de los republicanos unitarios, á fin de probar á los italianos que el rey del Piamonte no era digno ni capaz de servir de jefe á la independencia italiana. Aquellos discursos, aquellos escritos produjeron su efecto. Los acontecimientos de agosto no están tan distantes para que tengamos necesidad de recordarlos. Mazzini que se alistó como voluntario, prefirió ir á Lugano á declarar á Carlos Alberto traidor á la Italia, que disparar un solo tiro. Desde entonces todas las comisiones de Génova, de Florencia y de Roma le han tenido, sino por autor, por instigador cuando menos, y hoy, cuando la guerra con el Austria pueda empezar de nuevo, Mazzini y sus agentes acuparán la Toscana, á quien probablemente el jefe de la Joven Italia no dará el ejemplo de ardor bélico.

Ni política ni militarmente puede el Piamonte esponerse á ver renovar las causas de desórden, de desconfianza y de mal éxito que los ideólogos habian multiplicado en las retaguardias de su ejército. Instruido por la esperiencia, el primer soldado del ejército sardo, reorganizó y reformó sus batallones, sus brigadas y sus divisiones. Bajo el imperio de la necesidad militar, debia asegurarse de que la Toscana, pudiendo cubrir ó descubrir la derecha de su ejército, no le suscitara dificultades como las que le presentó Milan. El gobierno de Mazzini en Florencia hacia la guerra de todo punto imposible para un ejército que no se hallaba animado de su espíritu revolucionario; y si abandonada á ella misma la Toscana anárquica fué atacada por una sub-division austriaca que se dirigia desde Módena sobre Florencia y Liorna por el camino de Pistoja, ¿quién puede decir que Mazzini y Guerrazzi hubieran sabido ó podido resistir al enemigo extranjero?

Aun mirando la cuestion bajo el aspecto puramente militar, la ocupacion de la Toscana por el ejército piamontés es un hecho importante para la política italiana. Si aquella se llevara á cabo, el Gran Duque, restablecido como soberano en Florencia por los ejércitos de su cuñado, los toscanos, celosos de su nacionalidad particular, no temerán ya los proyectos personalmente ambiciosos, que hábiles emisarios suponian al rey de Cerdeña en la primera campaña, y la Toscana podrá facilitar, segun le permitan sus fuerzas, al ejército italiano todos los medios de que dispone.

De todos modos, vuelto á sus estados el príncipe de la casa de Lorena, el Austria no tendrá ninguna razon para forzar el paso del Apenino, y la cuestion italiana se hallara de nuevo colocada en los términos que lo estaba antes del triunfo de los demagogos de Liorna y Florencia. Asi debió comprenderlo Gioberti antes de decidirse á emprender el movimiento que antes dejamos anunciado.

Los círculos políticos de Turin se ocupaban hacia algunos dias de la manifestacion oficial que habia recibido el ministro sardo en Gaeta,



acerca de la intervencion colectiva reclamada por el Papa al Austria, España, Nápoles y Francia, y se hallaban dolorosamente sorprendidos de que no se hubiese invitado al Piamonte para el mismo objeto. La Cerdeña, como es sabido, fué la primera de todas las potencias católicas que ofreció los buenos oficios de su mediacion pacífica, y hasta su ejercicio al soberano pontífice, desde el origen de las complicaciones que le obligaron á abandonar sus estados. Esta iniciativa del gabinete sardo, que no es ya un secreto diplomático, parece inconciliable, á los ojos de los hombres políticos del Piamonte, con la resolucion de Pio IX, y esta esclusion era considerada como ofensiva á la nacion y al gobierno.

En Turin no se habia vuelto á alterar la tranquilidad; Gioberti presentó su dimision del cargo de diputado y la cámara se ocupaba en discutir el proyecto de contestacion que se adoptaria al parecer sin ninguna modificacion importante. En la sesion del 27 sin embargo presentó una enmienda el diputado Bergagni, segun la cual el ministerio piamontés debia comprometerse á enviar cuatro diputados, con poderes ilimitados, á la Constituyente romana, en el caso de que no volvieran á emprenderse inmediatamente las hostilidades contra el Austria. El ministro vió en esta proposicion un lazo que se tendia á su buena fé, y se apresuró á renovar la declaracion de que el gobierno piamontés debia permanecer completamente extraño á la organizacion y á los actos de aquella Constituyente. La declaracion del ministerio se hallaba al mismo tiempo en armonía con la linea de conducta que se trazó en su programa y con la opinion de la inmensa mayoría de la Cámara, asi que fué desechada la enmienda que solo obtuvo cinco votos, incluso el de su autor.

Florenzia entre tanto continuaba entregada á un frenesí revolucionario escitado por el Circulo popular: las amenazas del general Laugier que se mantenía fiel con sus tropas al Gran Duque, encendieron los ánimos de tal modo que obligaron al gobierno provisional á tomar medidas extremas para impedir la reaccion, y para ello además de mandar á Luca al general Apice con todos los voluntarios que quisieron seguirle y acompañado de Guerrazzi que iba en clase de comisario de la República, publicó un decreto declarando á la patria en peligro y poniendo fuera de la ley al general Laugier.

El Gran Duque de Toscana á pesar de todo se vió al fin obligado á salir de sus estados, y el dia 23 llegó á Gaeta con su familia á bordo de un vapor inglés. La tentativa del general Laugier fracasó por lo tanto, habiendo tenido que refugiarse en el Piamonte; pues resuelto el Gran Duque á dejar sus estados, dirigió una carta á aquel general relevándole á él y á sus tropas del juramento de fidelidad que le tenian prestado como á su legitimo soberano, y dejándole en completa libertad para



que obrase del modo que le pareciera mas conveniente, pero recomendándole con especialidad que procurase evitar la guerra civil. En vista de esta recomendacion y de la ausencia del príncipe, no le quedaba al general Laugier mas camino que seguir que el de retirarse; y así lo verificó en efecto, accediendo por otra parte á las instancias de los ayuntamientos de Massa y pueblos comarcanos, que le suplicaban no les envolviese en los desastres de una lucha intestina. Antes de retirarse el general Laugier dirigió una comunicacion al gobierno de Florencia, recomendando á sus tropas que no han hecho otra cosa que cumplir con los deberes que les imponian sus juramentos y la disciplina militar.

El gobierno toscano no se había descuidado en tomar medidas para combatir la insurreccion que le amagara, y despues de nombrar una comision militar y espedir un decreto mandando volver á la capital á los ricos que de ella habian salido, publicó la siguiente proclama:

*A los sacerdotes ciudadanos.*—«Es muy triste que las tentativas retrógradas de algunas partes de la campiña toscana sean promovidas especialmente por los párrocos.

«No creemos que el clero toscano participe del extravío de algunos de sus miembros; dirigimos á los clérigos ciudadanos palabras de confianza, y les escitamos á que se estrechen y salven el decoro de la religion, del descrédito en que caería por culpa de mal aconsejados sacerdotes.

«En este solemne momento de libertad, ¿qué temeis, ministros de Cristo? ¿Temeis por la religion; ó por los abusos que la turbaron? Si por los abusos, seriais los fariseos que Cristo condenaba con su indignacion; si por la religion, os engañais.

«Mirad nuestras historias. La religion no florece á la sombra del despotismo, sino á la luz de la libertad. Todos nuestros templos, todos nuestros mas sublimes monumentos tuvieron origen republicano. La monarquía fué hipócrita, pero no creyó.

«Pío IX está engañado por la política retrógrada, que le hace creer que la pérdida del principado temporal es la ruina de la iglesia. ¿Pero el cristianismo necesitó del poder temporal para vencer al paganismo y á la barbárie? ¿Los siglos mas gloriosos de la religion no son los del pontificado evangélico de los primeros tiempos? ¿Y la cabeza del catolicismo no sería mas libre en el seno de la república romana, que le promete solemnemente garantir la independenciam de la iglesia, que en Gaeta, envuelta en intereses políticos?

«Levantaos, párrocos, y protestad contra los fariseos. Agrupaos en torno de la imágen de la libertad; ponedla delante de los pueblos para que no retrocedan, y sí avancen en la senda de la regeneracion. Reú-



nanse los buenos en comités, dirijan instrucciones al pueblo, derrámen- se por los campos, conviertan á los párrocos estraviados, protesten contra los de mala fé, animen á los generosos. Este apostolado civil producirá á los que le emprendan tesoros de bendiciones.

«Llegará un tiempo en el que se dirá que el movimiento italiano, tan mal juzgado por el extranjero, no solo salvaba la nacionalidad, sino tambien la religion. La nacionalidad de la tiranía septentrional; la religion de la hipocresía. Cooperad, sacerdotes ciudadanos, cooperad con nosotros á esta obra, verdaderamente divina.

«Florencia 22 de febrero de 1849.—G. Mazzoni.—G. Montanelli.»

Como era de esperar en vista de la proclamacion de la República romana y en particular del decreto de la Constituyente por el cual se declaraba destituido al pontificado del poder temporal, S. S. rodeado del Sacro Colegio hizo en Gaeta ante el cuerpo diplomático la protesta siguiente:

«La sucesion no interrumpida de atentados cometidos contra el dominio temporal de los Estados de la iglesia; atentados preparados por la coguedad de muchos y ejecutados por aquellos cuya malicia y artificio habian preparado muy de antemano la docilidad de los ciegos, acaba de llegar al último grado de felonía en un decreto de la llamada Asamblea constituyente, espedido el día 9 del corriente febrero, en el que se declara que el pontificado queda destituido de hecho y de derecho del gobierno temporal del Estado pontificio, y se erige un su puesto gobierno de democracia pura bajo el nombre de República romana. Esto nos obliga á levantar de nuevo nuestra voz contra un acto que se presenta á la faz del mundo con los múltiples caractéres de injusticia, de ingratitude, de locura, de impiedad. Rodeado del Sacro Colegio, y en vuestra presencia, dignos representantes de las potencias y gobiernos amigos de la Santa Sede, protestamos del modo mas solemne contra ese decreto, y le declaremos nulo, como ya lo habiamos declarado respecto de los actos precedentes. Vosotros, señores, fuísteis testigos de los acontecimientos, para siempre deplorables, de los días 15 y 16 de noviembre último, con Nos los habeis deplorado y condenado. Vosotros nos alentásteis en esos días funestos, y nos habeis seguido á esta tierra donde nos ha conducido la mano de Dios que ensalza y abate, pero que jamás abandona al hombre que en él confia, y aun en este mismo momento nos rodeais aqui con vuestra noble asistencia. A vosotros, pues, nos dirigimos á fin de que tengais á bien repetir á vuestras córtes, á vuestros gobiernos, nuestros sentimientos y nuestras protestas.

«Precipitados por los amaños cada vez mas osados de la faccion enemiga de la sociedad humana, los súbditos pontificios, en el abismo mas profundo de todas las miserias, presentamos como principe temporal, y



mas aun como gefe y Pontífice de la religion católica, las quejas y súplicas de la mayoría de esos súbditos que desean ver rotas las cadenas que los oprimen. Pedimos asimismo que se conserve á la Santa Sede el sagrado derecho del dominio temporal de que por espacio de tantos siglos es legítima poseedora, universalmente reconocida; derecho que en el presente orden de la Providencia se ha hecho necesario é indispensable para el libre ejercicio del apostolado católico de esta Santa Sede. El vivísimo interés que en favor de nuestra causa se ha manifestado en todo el universo es una brillante prueba de que esta causa es la causa de la justicia; por tanto ni siquiera nos atrevemos á dudar que con toda simpatía y benevolencia será acogida por las respetables naciones á quienes representais. »

Acostumbrado empero el gobierno romano á las protestas del soberano Pontífice, no hizo gran caso de esta última, y la Asamblea continuaba ocupada en dar decretos para afirmar el sistema republicano, habiendo organizado el nuevo ministerio de la manera siguiente: ministro de Instrucción pública y presidente del consejo de ministros al ciudadano Carlos Manuel Muzzarelli, representante del pueblo; de lo Interior, al ciudadano Aurelio Saffi, representante del pueblo; de Negocios extranjeros, al ciudadano Carlos Rusconi, representante del pueblo; de Hacienda, al ciudadano Ignacio Guiccioli, representante del pueblo; de Obras públicas y Comercio, al ciudadano Pedro Sterbini, representante del pueblo; y de Guerra y Marina, al ciudadano Pompeyo Campello, representante del pueblo.

Pero mientras en la Asamblea se aprobaba un proyecto de ley declarando propiedad del Estado todos los bienes de manos muertas, y el ministro de Negocios extranjeros presentaba el programa del nuevo gabinete, en el cual ofrecía seguir una marcha conciliadora, un suceso imprevisto fué á complicar gravemente la situación de aquel. Los austriacos en número de 6 á 8,000 hombres mandados por el general Haynau, pasaron el Pó por Stellata y ocuparon la ciudad de Ferrara el 19, amenazando hacer otro tanto con Bolonia por la parte de Módena. Antes de entrar en la población el general Haynau, dirigió al prefecto una comunicación explicando los motivos que le habían obligado á pasar el Pó. Quejábanse el general de que hubiesen sido interrumpidas las comunicaciones con la ciudadela; de los asesinatos cometidos en las personas de tres soldados austriacos; de insultos hechos al cónsul de S. M. I. y de haber sido proclamada la república. Como reparación pidió el gefe de las tropas imperiales: 1.º Que se le cediesen las puertas de la ciudad: 2.º Que en el término de veinte y cuatro horas le fuesen entregados los autores de los asesinatos: 3.º Que las barricadas levantadas fuesen deshechas: 4.º Que la población mantuviese las tropas durante la ocupación, cuyo término no

se fijaba : 5.º Que se estableciesen hospitales militares : 6.º Que la ciudad pagase 200,000 escudos romanos, con mas 6,000 para indemnizar al cónsul austriaco, lo cual se verificaria en el término de veinte y cuatro horas : 7.º Que las armas pontificales fuesen restablecidas : 8.º Que para la ejecucion de estas condiciones se constituyesen seis personas en rehenes.

Los ferrareses cumplieron estas condiciones, y habiendo obtenido los austriacos la satisfaccion que exigian evacuaron la ciudad el 20 llevándose los 200,000 escudos y las seis personas en rehenes, entre las cuales se halla el arzobispo, despues de renovar tambien con el ayuntamiento, á falta de otra autoridad, el convenio formado el año anterior por el cardenal legado y el general Welden.

Despues de haberse retirado los austriacos de Ferrara, su presidente Mayr traslado su residencia á Lugo bajo el pretexto de que no era decoroso que permaneciera en la ciudad despues de haberse restablecido las insignias pontificias, y dejó encargada la conservacion del orden á la municipalidad de Ferrara. Esta envió dos oficiales al presidente de Bolonia para suplicarle que no deje pasar ningun cuerpo franco, que deseando ayudar, vaya en realidad á comprometer á la ciudad acabada de castigar, y dirigió á los ferrareses la siguiente proclama :

«Las circunstancias políticas extraordinarias exigen remedios extraordinarios: si nuestra ciudad se ha librado ahora de los daños de un bombardeo y de un saqueo militar, ha sido no solamente porque muchos apronaron los medios necesarios para satisfacer la multa de mas de 200,000 escudos que se nos impuso por el gefe austriaco, sino ademas porque seis de nuestros conciudadanos se ofrecieron espontáneamente en rehenes al mismo gefe, haciéndose garantes de nuestra conducta con las tropas y los representantes imperiales. Estos hombres generosos son: el abogado José Agnelli, Cadolini, Girolamo Canonici, Hipólito Guidetti, el teniente coronel Maximiliano Strozzi y Antonio Francisco Frotti.

«No basta que publiquemos con agradecimiento los nombres. Tenemos respecto de ellos deberes sagrados que cumplir, como los tenemos respecto de la patria; y por lo mismo para solicitar sus fuerzas y libertad, y para librar á la ciudad de nuevos y mas graves daños, nos apresuramos á comunicar las condiciones de la convencion que el municipio ha debido firmar hoy mismo con el señor teniente mariscal, baron Haynau, comandante general del segundo cuerpo de reserva de las tropas imperiales y reales, para que nadie pueda alegar su ignorancia, y, por el contrario, instruidos todos de lo ocurrido, comprendan la absoluta necesidad de observar una conducta propia de prudentes y buenos ciudadanos. Y si alguno se permitiese contravenir á las condiciones de dicha convencion, ó turbar de otro modo el orden público, sepa que se proce-



derá contra él con todo el rigor de la ley, para lo cual ha recibido ya la fuerza pública las órdenes mas precisas.

«Ferrara 20 de febrero de 1849.—El gonfaloniero, Eugenio Richini.—El secretario, Francisco Carletti.

«Las condiciones de la capitulacion son:

«Los soldados y los oficiales de la ciudadela podrán recorrer cualquier parte de la ciudad, aunque sea con escolta, sin ser por nadie estorbados en modo alguno.

«No deberán ser molestados los de la ciudad de Ferrara que sirven ó proveen de viveres, forrage, etc. á la guarnicion de la ciudadela, excepto cuando hubiera contra ellos algun motivo para proceder legalmente.

«El hospital militar deberá proporcionar, siempre que ocurra, los carros necesarios para trasportar los enfermos hasta Ponte-Lagoscuro, y estará siempre en poder del imperial y real gobierno austriaco.

«Los rehenes que se ofrecieron espontáneamente, y que marcharon á Padua, serán tratados con todo miramiento, y permanecerán bajo la salvaguardia de las tropas imperiales y reales, hasta que S. E. el señor mariscal conde de Radetzky, y general en jefe del imperial y real ejército de Italia, al que se dá cuenta, haya dispuesto de ellos. Se concederá el cambio del señor teniente coronel Hipólito Guidetti con otro ciudadano respetable que se presente en su lugar como rehen.

«Se restablecerán las insignias de Su Santidad en los sitios donde fueron quitadas.»

Apenas supo el gobierno romano la entrada de los austriacos en Ferrara, comenzó á tomar medidas para la defensa del territorio de la nueva república; y el ministro de la Guerra marchó inmediatamente á Bologna, dejando el mando militar de Roma al general Ferrari y nombrando para el de las fuerzas fronterizas á Garibaldi. Además, publicó una circular del ministro de Negocios estrangeros á todo el cuerpo diplomático, protestando con todas sus fuerzas contra semejante abuso de poder, que terminaba de este modo:

«A la faz de la Europa y del mundo, ante Dios y los hombres y ante los sacrosantos derechos de las naciones, la república romana declara impia y nefanda esta nueva invasion, á la que se propone resistir por todos los medios que pone en manos de los hombres el amor á la libertad.

«Infórmense vuestro pais y la Europa entera por vuestro conducto de esa lucha que empieza, para que caigan los daños y el oprobio sobre los que toleren que se verifique.

«Recibid, etc.»

También la Asamblea Constituyente, en la sesion del 22, despues



de haber decretado que todos los bienes eclesiásticos eran propiedad de la República, quedando á cargo de la misma la manutencion de los ministros del culto, declaró que tomaria por su cuenta las pérdidas que pudiera sufrir la generosa Ferrera ó cualquier otro territorio romano por las invasiones de los austriacos en la patria comun. Añadiase aun que la República se proponia atacar, de acuerdo con la Toscana, la ciudadela de Ferrara. Y por último se publicó así mismo el siguiente decreto:

*República romana.*—«La comision ejecutiva de la república romana: Considerando que el territorio de la República debe ser defendido hasta la muerte por medios prontos y enérgicos; considerando que vista la distancia de la frontera por la parte del Pó, la comision ejecutiva no podria en un caso urgente trasladarse allá con la rapidez necesaria, ordena lo siguiente: Hasta nueva orden, todos los poderes de la comision ejecutiva en lo concerniente á la defensa nacional en el tercer distrito, quedan conferidos al teniente coronel Berti Pichat, prefecto de la provincia de Bolonia. El ciudadano ministro de la Guerra está encargado de la ejecucion de la presente ordenanza.»

Al ver Pio IX las disposiciones de la Constituyente, que su Santidad dice son una infraccion de las leyes antiguas y modernas, que en los dominios pontificios principalmente garantizaron siempre las propiedades de las iglesias y de los establecimientos piadosos, el prosecretario de Estado del sumo Pontífice, el cardenal Antonelli, dirigió una circular á todo el cuerpo diplomático, acreditado cerca de la Santa Sede, que termina así:

«Quiere por tanto Su Santidad que se ponga en conocimiento de todos, y especialmente de los estrangeros de cualquier estado ó nacion, que las ventas, enfitéusis y enagenaciones de cualquiera, especie como tambien las constituciones de hipotecas y otros contratos de todas clases que por la llamada Asamblea ó gobierno romano ó por sus agentes se hagan respecto á los bienes eclesiásticos, muebles ó inmuebles ó sobre cualesquiera otras propiedades de manos muertas, son y serán completamente nulos y de ningun valor, y deberán considerarse como hechos por quien habia usurpado la hacienda agena por un hurto público y manifiesto. Por lo mismo no habrá causa, pretesto ni motivo de ninguna especie que los haga válidos en ningun caso, aunque se tratase de contratos que acostumbraban hacer las iglesias y establecimientos á quien pertenecen dichos bienes, ó de actos ya iniciados por la autoridad pontificia ó por la de los obispos ú otros legítimos superiores en los límites de su respectiva competencia; porque de esto y de cualquiera otra circunstancia nunca podrá inferirse que un usurpador manifiesto pueda ejecutar ó consumir lo que únicamente podria efectuarse por el propietario ó por el legítimo administrador. Por tanto las iglesias y los de-



mas establecimientos de manos muertas tendrán en todo tiempo el derecho de recobrar sus propiedades, muebles ó inmuebles, libres de cualquiera carga que hubiesen querido imponerles los usurpadores, igualmente que los frutos que hayan producido en el intervalo; y los que las hubiesen comprado ó hecho algun contrato sobre ellas, no podrán reclamar de los legítimos propietarios el precio desembolsado ú otra compensacion; para lo cual no les quedará otro camino que el de reclamar contra los usurpadores con quienes hayan celebrado los contratos. A consecuencia de esta manifestacion pontificia, el infrascrito cardenal prosecretario de Estado, al mismo tiempo que por orden expresa de Su Santidad la pone en conocimiento de V. E., le ruega tambien se sirva comunicarla solicitamente á su gobierno, á fin de que el contenido de la presente nota tenga la mayor publicidad posible, para que desengañados los que se hubiesen dejado inducir á hacer contratos respecto á los bienes de que se trata, no puedan alegar ignorancia.

«El infrascrito aprovecha esta ocasion, etc.»

Por lo demas parece ya indudable que su Santidad se ha dirigido á las córtes de Austria, Francia, España y las Dos Sicilias, pidiendo su auxilio para terminar prontamente los males que afligen á los Estados pontificios; y como en un asunto tan grave no haya querido Pio IX proceder de ligero, despues de haber oido el parecer del cuerpo diplomático, sometió la cuestion al exámen del Sacro Colegio, quien por su parte ha opinado unánimemente que era indispensable apelar á la intervencion estrangera, para atajar el despojo de las iglesias, la disipacion del patrimonio de San Pedro y quizá la enagenacion á vil precio de las bellezas artísticas que encierran las galerías del Vaticano y los palacios apostólicos.

Resta, pues, saber unicamente la decisión de las potencias escitadas, la que á juzgarse por los antecedentes no puede menos de ser conforme á la demanda, atendiendo á que no solo las naciones católicas sino que tambien la Inglaterra, la Prusia y el Wurtemberg, naciones protestantes, se hallan de acuerdo, en que para conservar el equilibrio europeo es indispensable el restablecimiento del gefe de la Iglesia católica en sus dominios.

Si de la intervencion estrangera en los asuntos de Roma, pasamos á la mediacion austro-italiana, hallaremos que poco ó nada se adelanta en ella pues cada dia se presentan nuevas complicaciones, cuyo resultado no es fácil preveer. En los círculos políticos y en los periódicos de París habia cundido el rumor de que el congreso de Bruselas podia ser mirado como disuelto, porque las bases de las negociaciones asentadas por el conde Colloredo, plenipotenciario de Austria, no habian sido aceptadas por los representantes del Piamonte y de la Toscana.

Ademas el gobierno provisional de esta nacion anunciaba haber reem-



plazado al comendador Marini por el coronel Trapolli en calidad de plenipotenciario para dicho congreso, pero la Francia y la Inglaterra no reconociendo al gobierno revolucionario toscano ni queriendo mantener con él ninguna relacion oficial, el coronel Trapolli no podrá asistir á las conferencias como tal representante, mucho menos cuando ni Carlos Alberto, ni el gabinete de Viena han reconocido tampoco para nada la última revolucion de Toscana. Bajo el imperio de semejantes circunstancias, la apertura del congreso de Bruselas ha debido ser aplazada indefinidamente, probándolo así sin duda la vuelta á París de Mr. Lagrenée, plenipotenciario de Francia en el referido congreso.

Por último; segun una correspondencia de París, se hablaba mucho de los proyectos del gabinete sardo, que piensa renovar las hostilidades con Austria en vista de que el conde Colloredo, representante austriaco, habia prevenido oficialmente á los otros plenipotenciarios, que las instrucciones que tenia para la apertura definitiva de las conferencias oficiales, le prescribia no aceptar otra base para las negociaciones que los tratados de 1815. Pero el gabinete francés no habia perdido á pesar de todo la esperanza de que se arreglase amistosamente la cuestion de Italia, habiéndoselo así comunicado al ministro de Negocios estrangeros de Turin.

Mientras tanto, todas noticias de Lombardía pintan á aquel desdichado país en visperas de un nuevo levantamiento en masa, provocado por las cada dia mas exorbitantes exacciones del mariscal Radetzcki. Sus decretos del dia en este género sobrepujan á los de ayer, y no pudiendo ya soportar tanta opresion, el espíritu público se hallaba exasperado hasta tal punto, que aquella resignacion de los lombardos, de que mas de una vez hemos hablado parecia haber llegado á su término. El mariscal sin embargo cada dia mas exigente, podria decirse que está persuadido de que á todo puede atreverse, midiendo las fuerzas respectivas de los vencidos de ahora y de los vencedores de antes.

Atendido el fuego de patriótica indignacion que reina actualmente en Lombardía, las disposiciones de todas las clases de la poblacion, y la situacion de las cosas, debemos esperar en breve grandes y sérios acontecimientos en la Alta Italia; y en el próximo desarrollo de los hechos que se anuncian como inminentes, la Lombardía se halla dispuesta á dar un nuevo ejemplo de esa fuerza moral que por sí sola armó á los habitantes de Milan, cuando, en marzo de 1848, sin fusiles, sin artillería y sin municiones arrojaron de su capital y de su ciudadela, á un ejército austriaco compuesto de 17,000 hombres, despues de cinco dias de combate contra un adversario tan superior en fuerzas y mandado por el mismo mariscal Radetzcki.

No podia la Lombardía sostenerse por mucho tiempo en semejante



estado de agitacion, y la provincia de Brescia ha dado ya el ejemplo del levantamiento que se aguardaba. Las aterradoras órdenes y proclamas de los generales austriacos, y en particular las disposiciones del gobernador de Brescia, exigiendo fuertes multas á los habitantes que no denuncien ó abriguen á los enemigos del gobierno, esplican harto bien la situacion de los ánimos en Lombardia para que insistamos en añadir comentarios de ninguna especie.

La guerra vuelve indudablemente á empezar en Italia; y el cañon habrá ya resonado á estas horas, lo mismo que en la Lombardia, en la pendiente meridional del Apenino. Las tropas que el duque de Módena dirigió hácia Massa y Carrara con orden de apoderarse de estas dos ciudades y de su territorio, penetraron en la Toscana el 1.º de marzo; y en el mismo dia el gobierno de Florencia, despues de haber dirigido contra este cuerpo, compuesto de 6,000 hombres, casi esclusivamente austriacos, al general Apice, con orden de impedirle el paso, espidió un correo á Turin reclamando la intervencion inmediata del cuerpo de 15,000 hombres, que el general La Marmora habia concentrado en Sarzana, sobre la frontera piemontesa. El gobierno sardo no se hizo sordo á este llamamiento, y ordenó en seguida entrar en Toscana al general La Marmora, y rechazar á los austriacos de acuerdo con el general Apice, el cual se halla al frente de cuatro ó cinco mil hombres. Los piemonteses debieron reunirse con las tropas toscanas el 2, siendo de esperar que á los pocos dias hubiese ya algun encuentro entre el cuerpo austriaco y las tropas del general La Marmora.

Por otra parte se esperaba asi mismo un sério ataque del mariscal Radetzki contra Venecia, y sus habitantes imploraban con tal motivo el auxilio de toda la Italia.

Mas afortunadas que Venecia, Nápoles y Sicilia, han acabado por arreglarse pacíficamente, segun se vé por la siguiente carta de Nápoles:

«No tengo mas que un momento para anunciaros la conclusion enteramente pacífica de los asuntos de Sicilia. Los sicilianos vuelven á someterse á las leyes de Fernando II, que les concede amnistia completa, y la Constitucion de 1812, con las modificaciones reclamadas por los actuales tiempos. Pasado mañana saldrán para Palermo las escuadras francesas é inglesa, é instalarán en aquella capital al virey y su gobierno.

«Esta conclusion, debida en gran parte al carácter conciliador y elemento del rey, honra á Mr. de Rayneval, embajador de la república francesa en Nápoles. Este diplomático ha tenido que luchar contra la política interesada de lord Palmerston, que creia las circunstancias favorables para hacer de la Sicilia una colonia inglesa. Ha dirigido las negociaciones con habilidad, y ha salido victorioso de la lucha.»



## ALEMANIA.

### SUMARIO.

Asamblea de Francfort.—Cuestion alemana.—Guerra de Hungría.—Entrada de los rusos en la Transilvania.—Sensacion que produjo en toda Alemania.—Aproximacion de las tropas húngaras á Pesth.—Victorias de los húngaros en la Transilvania.—Complétase el ministerio prusiano.—Nota del gobierno ruso.—Apertura de las cámaras en Berlin.—Discurso de la corona.—Eleccion del presidente en la cámara alta.—Denunciacion del armisticio de Malmoe.

Al fin la Asamblea de Francfort salió del letargo en que se hallaba sumida, al parecer, hacia algun tiempo, para decretar el principio del sufragio universal, pero mientras discute con su notable impassibilidad la ley electoral, se cruzan diariamente las notas diplomáticas en todos sentidos, de los diversos gobiernos alemanes. La última austriaca suministra el tema á los comentarios de todas las comunicaciones emanadas de los gabinetes bávaro, hannoveriano, badenés y sajón, con motivo de la cuestion federal. En todas ellas se juzga necesaria la accesion del Austria para formar la nueva constitucion; pero mientras la Baviera cree esta accesion una condicion indispensable del establecimiento del nuevo estado federado, los gobiernos de los demas paises alemanes, á cuya cabeza se halla la Prusia, rechazan solo la idea de un gobierno unitario, reservando sin embargo á un arreglo preliminar el establecer las condiciones que deben determinar la participacion de los diferentes estados en el establecimiento de una constitucion y de un poder central.

La lucha de influencia entre el gobierno austriaco y prusiano habia adquirido tal grado de intensidad en Francfort, que se pensó seriamente nada menos que en la dimision del ministro Gagern, reputado partidario de la Prusia, ó en la retirada del archiduque Juan, á quien se echaba en cara el querer hacer prevalecer el interés austriaco sobre el interés colectivo de Alemania. Una polémica entablada en los periódicos de Francfort, adictos unos al ministerio y otros al plenipotenciario austriaco Schemerling, y á la que dió origen un incidente relativo á la nota diplomática del gobierno de Baden, amenaza dislocar el poder central. Otra circunstancia ademas ponía en juego la flagrante rivalidad de las dos primeras potencias alemanas, á saber; los tratados concluidos ó



entablados entre la Prusia y algunos estados secundarios alemanes, que tienen por objeto la incorporacion de las tropas de estos estados en el ejército prusiano.

A pesar sin embargo de la mala inteligencia que reina generalmente entre los estados alemanes, en una conferencia particular celebrada en Francfort entre todos los plenipotenciarios de aquellos, escepto el de Prusia, para tratar acerca de la sucesion de la dignidad de gefe del imperio, se decidió por una gran mayoría que esta fuese hereditaria.

La guerra en Hungría se prolonga cada vez mas, y ya se hablaba con mucho fundamento de algunas derrotas sufridas por las tropas imperiales. Despues de la sangrienta victoria obtenida el 21 de enero por el general Puchner, cerca de Hermanstadt, las tropas que debian proteger esta ciudad, no habian podido impedir que el enemigo interrumpiese las comunicaciones con el Banat y Carlesbourg. Los húngaros devastaban las inmediaciones, llevándose los ganados y provisiones de todo género á Klasembourg. A consecuencia de esto, se vió obligada á impetrar el auxilio de los rusos, y en efecto, el 1.º de febrero entraron 6,000 rusos en Cronstadt que estaba muy amenazada por el enemigo, y 4,000 mas ocuparon el dia 4 á Hermanstadt.

Esparcióse de allí á poco el rumor de que los rusos se habian retirado otra vez de la Transilvania, pero este fué desmentido muy luego por la siguiente proclama que el general ruso Sugelhard dirigió á los habitantes de Cronstadt.

«Algunos mal intencionados entre los habitantes de Cronstadt han esparcido el falso rumor de que estamos en disidencia el general austriaco D'Scheter y yo, y que tengo intencion de abandonar la ciudad con mis tropas. Esto es una infame falsedad, porque, aun cuando yo no estuviera de acuerdo con el general, lo cual no tiene fundamento, pues he hallado en él un valiente camarada á quien no puedo dejar de estimar y honrar; aunque esto, repito, fuera asi, continuaria residiendo en esta ciudad para proteger á sus moradores, por ser esta la augusta voluntad de mi emperador y amo.»

La entrada de los rusos en Transilvania produjo una viva sensacion, no solo en Viena, sino en toda la Alemania. Los periódicos de Viena juzgaban de diferente modo aquel suceso, que al decir del gobierno solo se habia verificado á petición del general austriaco para proteger á Cronstadt. El *Ost-Deutsche Post* consideraba este suceso como un cambio en la historia de Austria que tendrá gran eco en Europa. «Son imposibles, decia, de preveer las resultas de este acontecimiento en la opinion del pais y en las relaciones internacionales. Lo que hay de cierto es que la provincia de Transilvania ha sido salvada á muy alto precio, bien consideremos el socorro ruso bajo el punto de vista de la libertad, bien



bajo del de nuestra posicion con el extranjero y con el honor nacional.»

El diario ministerial titulado el *Loyd* decia, por el contrario, que la entrada de los rusos no habia tenido la menor significacion politica. Y en fin, cartas de la misma capital de Viena, aseguraban positivamente, contra las aserciones del gobierno, que la entrada del general Ludens en la Transilvania era resultado de convenios anteriores estipulados entre los gabinetes ruso y austriaco; y añadian que las tropas rusas reunidas en la Valaquia y la Moldavia ascendian á 100,000 hombres, con 200 piezas de artillería.

En la Asamblea de Francfort el diputado Vischer dirigió al ministro de Negocios extranjeros una interpelacion sobre la entrada de los rusos en la Transilvania, y en Berlin produjo esta asimismo sumo disgusto, pues la alianza austro-rusa es considerada en aquella capital como hostil á la libertad y unidad alemana.

No obstante las muchas victorias conseguidas por las tropas imperiales sobre los húngaros, era ya indudable que estos habian vuelto á tomar la ofensiva. El general Dembiuski despues de haberse reunido con el general Gorgay, avanzó hasta Hatvan, esto es, á siete leguas de Pesth. Una correspondencia dirigida á la *Gaceta de Augsburgo*, anunció últimamente, que al salir las tropas imperiales de Pesth el general en gefe de las húngaras se habia retirado; no cabia duda sin embargo de que en breve se daría una batalla decisiva.

Seguian ademas confirmándose las ventajas conseguidas en Transilvania por el general Bem, y la concentracion de los imperiales hácia Hermanstadt. Los rusos no se limitaban á guarnecer las dos fortalezas que habian ocupado, y en una accion contra los szeklers, cerca de Cronstadt, tomaron parte como tropas auxiliares 2,400 rusos, con ocho piezas de artillería, al mando del general Engelhard.

Finalmente, con referencia á un oficial austriaco, el gobierno húngaro habia pasado una comunicacion á Windisgraetz en que le amenazaba con represalias si se enervaba con los prisioneros. A esta comunicacion acompañaban cartas de 75 oficiales austriacos que se hallan prisioneros en Debreczin, y entre los cuales se cuentan cinco generales. Mucha impresion parece que ha hecho esto á Windisgraetz porque desde que ha recibido estas amenazas, no hay ni fusilamientos ni juicios en la comision militar.

El gabinete prusiano se completó al fin con el nombramiento del conde de Arnim, para ministro de Negocios extranjeros, y el del consejero Rabe para ministro de Hacienda.

El nombramiento del conde de Arnim para la cartera de relaciones exteriores en Berlin, es un hecho que denota gran prevision. Como la Prusia se separará cada dia mas del gabinete austriaco en la cuestion



del estado federativo alemán, ha querido presentar como mediador á un hombre, que por sus antiguas relaciones con él no puede menos de serle agradable. Sin embargo, la política internacional de Mr. Arnim es la misma que la seguida anteriormente.

El 24 llegó á Berlin un correo de gabinete ruso, portador de una nota circular al embajador para que la presentase al gobierno prusiano, habiéndose dirigido, segun parecia, otra igual á todas las grandes potencias europeas. Decia la referida nota en un lenguaje diplomático, que la Rusia está decidida á observar fielmente los tratados de 1815, mientras que aquellos no sean modificados, y que el gobierno del Czar considerará como *casus belli* todo cambio que se haga en estos tratados sin su asentimiento. En medio de las complicaciones en que está envuelta toda la Europa, esta declaracion es de una importancia inmensa. El mismo correo llevaba la órden, segun se dijo, de que el embajador no asistiese á la apertura de las Cámaras.

Verificó esta S. M. el rey de Prusia en persona el 26 á las once de la mañana, en el salon Blanco del palacio real, en medio de los numerosos vivos con que fué acogido á su entrada, y pronunció el discurso siguiente que insertamos por su importancia.

«Señores diputados de la primera y segunda cámara:

«Acontecimientos, cuyo recuerdo está aun reciente, me obligaron en el mes de diciembre último á disolver la Asamblea, convocada para ponerse de acuerdo conmigo acerca de la Constitucion. Convencido de la imperiosa necesidad de restablecer un estado político, legal y sólido, he dado al país una Constitucion, en la cual he cumplido fielmente las promesas que hice el año último. Desde esta época, la agitacion que hace pocos meses reinaba en gran parte del país, ha sido sustituida por disposiciones mas pacíficas, y la confianza que tan profundamente se había resentido, vuelve á aparecer gradualmente. El comercio y la industria comienzan á reponerse de la parálisis que amenazaba aniquilarlos.

«Convencido de la gravedad de este acto, voy á reunir por primera vez al rededor de mi trono á los miembros de las dos Cámaras, convocadas en virtud de la nueva Constitucion. Sabéis, señores, que os he reservado la facultad de revisar la Constitucion; á vosotros os toca ahora entenderos entre vosotros y con mi gobierno.

«Bien á pesar mio, ha sido necesario declarar en estado de sitio la capital y sus inmediaciones para restablecer el imperio de las leyes y de la seguridad pública. Se os presentarán comunicaciones relativas á este suceso.

«Ademas de las ordenanzas urgentes anunciadas en mi patente de 5 de noviembre último, han sido promulgadas otras provisionales en virtud del artículo 105 de la Constitucion sobre otros objetos, cuyo



pronto arreglo era exigido por el interés general; especialmente he creído oportuno dar dos decretos preparatorios para la ejecución de los reglamentos presentados, que tienen por objeto la reforma inmediata de la posición de los obreros. Todos estos decretos serán sometidos inmediatamente á vuestra aprobación. Tendreis además que ocuparos en la discusión de diversas leyes, necesarias en parte para la ejecución de la Constitución, cuyos proyectos os serán presentados sucesivamente.

«Recomiendo particularmente á vuestra solicitud el proyecto de la nueva ordenanza comunal, el de los círculos, distritos y provincias, la ley sobre instrucción pública, la del patronato de las iglesias, la del impuesto sobre la renta territorial, y la del establecimiento de bancos de crédito.

«Se han tomado disposiciones preparatorias para realizar la independencia de las diversas sociedades religiosas establecidas por la Constitución, y se procederá en este punto con toda la actividad que permita la importancia del asunto.

El presupuesto de 1849, publicado según el acta constitucional, antes de principiar el año económico, será sometido á vuestra aprobación con los datos necesarios. En él vereis, que no obstante la probable disminución de las rentas, comparada con los años precedentes, se podrá cubrir el aumento necesario para diferentes gastos, y especialmente para los de obras públicas, sin aumentar las contribuciones y sin hacer un nuevo llamamiento al crédito del Estado.

«Se os dará cuenta del empleo del empréstito voluntario de 15.000,000 de thalers, que se hizo el año último en virtud de autorización de la Dieta. Reconozco con satisfacción y gratitud que la buena voluntad con que los habitantes ricos de todos los puntos del país, y de todas las clases del pueblo han tomado parte en este empréstito en circunstancias difíciles, han hecho innecesario el tener que recurrir á otros arbitrios más dispendiosos.

«También se os darán esplicaciones acerca de la emisión de bonos del tesoro, en virtud de una autorización de la Dieta reunida, y de otras disposiciones enlazadas con la anterior, para proporcionar auxilios á la industria. Por estos medios hemos conseguido evitar muchas desgracias, cuyos resultados se hubieran dejado sentir de un modo lamentable en los principales distritos y en provincias enteras que sostienen la industria del país.

«Se os presentará el presupuesto del año 1850 con el proyecto de ley destinado á regularizarle, tan pronto como las deliberaciones sobre los demás proyectos de ley estén bastante avanzadas para poder suministrar una base fija de la percepción de los impuestos.

«Los medios de defensa del país se han completado sin interrupción,



á pesar del aumento de gastos en otros ramos del servicio público. La Prusia puede mirar con confianza su ejército, cuya organizacion, valor y entusiasmo han resistido á las pruebas mas difíciles. La íntima union de los estados alemanes en un estado federativo es siempre el objeto de mis mas ardientes deseos; mi gobierno ha desplegado un laudable celo por la realizacion de este gran objeto, por el que la Prusia no vacilaría en imponerse sacrificios. Está abierto el camino para la concordia de todos los soberanos alemanes con la Asamblea de Francfort. Mi gobierno continuará haciendo esfuerzos en el mismo sentido. No necesito deciros, señores, hasta qué punto podeis cooperar á la realizacion de este grande objeto.

«El estado actual de las negociaciones para la paz, entabladas entre el poder central provisional de la Alemania y la corona de Dinamarca, permite esperar que las diferencias que interrumpieron el año último la paz, y con ella el comercio y la navegacion, se arreglarán muy pronto de una manera satisfactoria.

«Las relaciones de amistad y de buena inteligencia de mi gobierno con las potencias extranjeras no han padecido ninguna interrupcion.

«Tengo el profundo sentimiento de la pérdida de un príncipe de mi casa real, que ha sido arrebatado hace algunos dias en la flor de la juventud á la noble mision de consagrar sus fuerzas á su pais.

«Señores diputados de la primera y de la segunda cámara:

«La patria espera con confianza de la cooperacion de sus representantes con mi gobierno la consolidacion del orden legal restablecido, para poder gozar de las libertades constitucionales y de su pacífico desarrollo. La proteccion de esas libertades y del orden legal, las dos bases fundamentales de la prosperidad pública, será siempre el objeto de mi solícito esmero.

«Cuento para ello con vuestro apoyo. Pueda vuestra actividad, con la ayuda de Dios, contribuir á realzar el honor y la gloria de la Prusia, cuyo pueblo, íntimamente unido á su soberano, ha atravesado ya con felicidad penosas circunstancias, y á preparar un porvenir pacífico y dichoso á la patria particular y general.»

Despues de la lectura del discurso régio; el ministro, presidente del consejo, declaró abierta la legislatura, y S. M. dejó la sala en medio de infinitas aclamaciones.

El dia 27 celebró la primera cámara (cámara alta), su segunda sesion, en la cual, despues de aprobados los poderes del número necesario de representantes, fué elegido su presidente M. de Auersvald, antiguo presidente del consejo, sin ningun otro incidente notable.

No así en la segunda cámara, (cámara de diputados), en donde despues de aprobar el proyecto de reglamento presentado por la derecha, el



ministro de Estado Von der Heydt declaró en los términos siguientes, que el rey de Dinamarca había denunciado el armisticio celebrado el 26 de febrero del año próximo pasado en Malmoe.

«S. M. el rey de Dinamarca ha denunciado al gobierno de S. M. el rey de Prusia, el armisticio celebrado en Malmoe el 26 de febrero del año último. El armisticio ha sido denunciado igualmente al poder central alemán. Sin embargo, el embajador de Dinamarca ha dado esperanzas de que no se llevaria á cabo la resolución del rompimiento de las hostilidades. Las negociaciones entabladas, con la mediación de la Inglaterra, con Dinamarca, permitirán, así debe esperarse, establecer los preliminares de la paz antes de que espire el término del armisticio. El gobierno ha adoptado ya medidas relativas á una solución pacífica, manteniendo ante todo ileso el honor nacional. Por lo demás se ha comunicado hoy mismo al comercio de las provincias del Báltico la denuncia del armisticio.»

---

## FRANCIA.

---

### SUMARIO.

Celebración del aniversario del 24 de febrero en París.—Temores de manifestaciones con este motivo.—Aviso de los periódicos democráticos y socialistas.—Declaración al pueblo de los diputados de la montaña.—Banquetes á que dió márgen el aniversario.—Desórdenes producidos por la misma causa en varios pueblos de Francia.—Sesiones de la Asamblea nacional.—Incidentes importantes.—Formación de comités para las próximas elecciones.—Salida de París de los acusados del 15 de mayo.—Pruebas de este famoso proceso.—Declaración del gobierno sobre la intervención en Italia.

El aniversario de 24 de febrero de 1848, se celebró en París con la mayor calma y tranquilidad, consistiendo principalmente en un oficio fúnebre. He aquí la narración que hizo de la ceremonia *La Patria*, periódico semi-oficial de la capital :

«A las nueve de esta mañana, los representantes se hallaban reunidos en el salón de la presidencia. A las nueve y media la Asamblea se puso en marcha guardando el orden siguiente :

«Los ugieres, los mensajeros de Estado, el presidente, los seis vice-presidentes, los tres cuestores, y luego los representantes por hileras y de frente, llevando la escarapela y el lazo.



«La guardia nacional, algunos escuadrones de caballería, y la guardia republicana formaban en hilera desde el palacio de la Asamblea hasta la iglesia de la Magdalena. Los piquetes de gendarmería móvil y de guardia republicana mantenían el orden.

«Apenas los representantes acababan de llegar á la iglesia, cuando llegó el presidente de la República acompañado del vice-presidente Mr. Boulay. El primero llevaba el uniforme de general de la guardia nacional con el gran cordon y la placa de la Legion de Honor, y el segundo un vestido negro con las insignias de simple representante. Un piquete de guardia nacional á caballo y de coraceros formaba la escolta. Por todo su tránsito no cesó la multitud de gritar : ¡Viva Napoleon! viva la República!

«En el momento en que el presidente se apeó para subir las gradas del templo, una multitud ruidosa intentó romper las filas de la guardia nacional, que trataba de reprimirla, lo cual ocasionó alguna confusion.

«En el interior de la iglesia habia algunas colgaduras negras; el cenotafio era sencillo, pero severo, y las telas que lo cubrian estaban sembradas de lágrimas de plata. En los cuatro costados se hallaban cuatro grandes candelabros, sosteniendo los perfumadores. En torno de este catafalco estaban reunidos algunos de los parientes de las víctimas de la revolucion de febrero.

«Entre la concurrencia se hallaba el Consejo de Estado, el tribunal de Casacion, el tribunal de Cuentas, el Instituto, la Universidad, el tribunal de Apelacion, la prefectura del Sena, el cuerpo municipal, y los corregidores del distrito, y ademas estaban los tribunales de primera instancia y de comercio, los oficiales generales presentes en Paris, los cuerpos de ingenieros civiles y de minas, los estados mayores de la guardia nacional y del ejército de mar y tierra.

«Una parte del coro habia sido reservada para Mr. Luis Napoleon Bonaparte, presidente de la República; Mr. Boulay (de la Meurthe), vicepresidente, y Mr. Armand Marrast, presidente de la Asamblea nacional, ocupaban tres sillones. Las tres cuartas partes del coro estaban ocupadas por los ministros, el cuerpo diplomático y los dignatarios eclesiásticos. Delante de la balaustrada se oprimian los miembros de la Asamblea, sin distincion de partidos.

«El servicio divino empezó á las diez. Oficiaba el arzobispo de Paris, A la elevacion de la hostia, batieron marcha los tambores, y todo el mundo se inclinó religiosamente ante la imágen del Dios vivo.

«La orquesta, dirigida por Mr. Girard y los coros de la sociedad de conciertos del Conservatorio, han ejecutado durante el oficio de difuntos la marcha fúnebre de Beethoven; el *Dies iræ* de Cherubini, la *Lacrimo-*



sa de Mozart, y el *De profundis* en canto llano consagrado por la mas antigua liturgia católica romana.

«Despues de los cantos fúnebres se entonó el *Te-Deum* y el himno á Santa Genoveva (*Urbs beata*) de Lesueur, que fueron ejecutados con la misma brillantez, con la misma espresion y sentimiento que los cantos anteriores.

«El *Domine salvam fac Rempublicam* habia sido espresamente instrumentado por Mr. Auber.

«Durante la ceremonia una banda militar dirigida por Mr. Landelle, ha ejecutado delante de la columna de Julio marchas fúnebres seguidas de sonatas y aires nacionales.

«El presidente de la República ha ido acompañado hasta su coche del clero. La mayor parte de los curiosos que se agolpaban á la reja se han descubierto, y en todas partes se oyó entonces el grito de: *viva Napoleon, viva la República!*

«El clero acompañó igualmente hasta la puerta de la iglesia á monsieur Armand Marrast, presidente de la Asamblea. Los representantes regresaron al palacio legislativo en el mismo orden con que habian salido.

«Despues de la salida de los ministros y de los cuerpos constituidos, el pueblo que se hallaba estacionado en la plaza de la Magdalena, le ha sido permitido entrar en la iglesia para ver el cenotafio.»

«Durante esta ceremonia, unas trescientas personas de ambos sexos, con banderas á la cabeza, llegaron al través de los boulevards hasta la esquina de la calle de Capuchinos, donde se hallaba interrumpida la circulacion por la tropa. Intentaron pasar, pero se lo impidieron los soldados, y aunque retrocedieron en la propia forma, fueron pronto dispersados por los agentes de seguridad.

«Habíase hablado, sin embargo, de grandes manifestaciones para este dia, y debió indudablemente haberse pensado en ello, cuando los periódicos democráticos y socialistas publicaron la vispera el siguiente aviso.

«Un crecido número de ciudadanos habian creído conveniente hacer una grande y solemne manifestacion en honor de la revolucion de febrero.

«En vista de las incesantes provocaciones del poder, una manifestacion de esta naturaleza ofrece peligros grandes, inevitables.

«Suplicamos al pueblo que renuncie á ella.

«Los representantes de la Montaña, los delegados del Congreso nacional electoral, del consejo central electoral del Sena, los directores de las Asociaciones obreras, los delegados de las corporaciones del Luxemburgo, y los redactores de los periódicos demócratas socialistas, publicarán mañana una alocucion al pueblo, conjurándole á que permanezca



tranquilo y honre el gran aniversario, probando á sus enemigos su respeto al órden verdadero y á la legalidad.»

En efecto, el 24 apareció en los mismos periódicos esta declaracion suscrita por 58 diputados de la montaña y los restantes ciudadanos que quedan referidos.

### AL PUEBLO,

«Ciudadanos:

«Hoy hace un año que el pueblo, en posesion de su soberania, proclamaba la República.

«Este glorioso aniversario, consagrado por un decreto y convertido en fiesta nacional, no se borrará jamás de nuestra memoria.

«Nuestros hermanos cayeron por conquistar la República; guardemos piadosamente el recuerdo de sus virtudes cívicas y de su consagracion á la patria, y renunciemos por esta vez al religioso pensamiento de ir colectivamente á depositar en la tumba de estos mártires nuestro tributo de gratitud y de admiracion.

«Los enemigos de la República festejarán hipócritamente esta jornada; no demos ningun pretexto á sus implacables rencores, y sepamos resistir á todas sus provocaciones, y fiémonos en la justicia de nuestra causa. La mas digna conmemoracion de la revolucion de febrero, es la victoriosa influencia que ejerce sobre los pueblos que la rodean. Que la democracia francesa dé á las naciones el ejemplo de esa calma magestuosa que asegura el éxito de las revoluciones. No comprometamos, esponiendo al país á funestas colisiones, el porvenir de la humanidad.

«La paralización del comercio ha producido una miseria espantosa. Las mas legítimas y mas pacíficas manifestaciones populares serian una ocasion de acusar á los republicanos del malestar universal. Nuestra resignacion servirá para probar que el mal viene de otra parte, y el gobierno no podrá disimular la impotencia de su sistema para restablecer la prosperidad pública. No nos hagamos cómplices de esas odiosas mentiras que hacen cargar sobre el pueblo la responsabilidad de la miseria. Mostrad dónde están los amigos del órden y dónde sus enemigos.

«Aconsejamos á todos los republicanos, que se impongan el sacrificio de toda manifestacion solemne que pueda dar pie á los enemigos de la revolucion.» Siguen las firmas,

El aniversario de las jornadas de febrero dió margen á la celebracion de varios banquetes. Los individuos de la *Asociacion democrática de los amigos de la Constitucion*, improvisaron en París una fiesta familiar presidida por Mr. Buechez. El dia siguiente, la República democrática y social se reunió en el salon de la Fraternidad, y otras varias comidas reunieron á los convidados socialistas y demagogos en diferentes ciudades de los departamentos.



Mas no todo se redujo á banquetes, pues en varios puntos de Francia ocurrieron desórdenes con motivo del mismo aniversario. En Clamecy, quinientos ó seiscientos hombres recorrieron la ciudad con tambor batiente y banderas desplegadas, gritando: ¡Viva Raspail! ¡Viva la montaña! ¡Viva la guillotina! ¡abajo los tiranos! La autoridad del sub-prefecto, del procurador de la República y del alcalde, fué desconocida é insultada la fuerza pública. En Tolosa los guardias nacionales cometieron en la iglesia metropolitana los mayores escesos durante el servicio religioso. Las prudentes observaciones de un eclesiástico venerable, el abate Berger, no pudieron moderar aquellos escándalos. Un club con una bandera al frente, quiso penetrar en la iglesia; mas no se lo permitieron. Al lado de los guardias nacionales habia mucha gente de sentimientos mas delicados, que respondieron con un silencio imponente á sus groseras provocaciones. Al salir de la iglesia gritaron desaforadamente: ¡Abajo la autoridad! ¡Abajo los sacerdotes! ¡Abajo el arzobispo! ¡Viva Barbés! ¡Viva la Montaña! Un guardia nacional iba entre las filas con el gorro frigio. Las observaciones dirigidas por el magistrado municipal fueron desoidas por él, por los que le rodeaban y por sus gefes. Algunos clubistas han paseado despues por las calles con una bandera tricolor doblada de tal modo, que de los tres colores no se veia mas que el encarnado.

En Langeac (Alto-Loira) cuatro individuos, vestidos de encarnado de los pies á la cabeza, iban armados de hachas y picas, y llevaban atados con fuertes cuerdas otros cuatro individuos vestidos de blanco. Recorrieron la ciudad precedidos de un tambor, y se detenian en las plazas públicas para ejecutar bailes infernales al rededor de los árboles de la libertad. En medio del baile conducian los blancos al pie del árbol obligándoles á ponerse de rodillas para hacer actos de arrepentimiento; los rojos blandian las hachas sobre sus cabezas, y luego se las cortaban á unos maniquis blancos para que el espectáculo causase mas efecto.

En Schirmeck (Vosges) 20 jóvenes armados de sables y de hachas, uno de los cuales hacia de verdugo, han paseado por muchos pueblos un carro con una guillotina encima. En las plazas públicas se detenian, lo mismo que delante de las casas de los ricos, y en cada parada, el verdugo ejecutaba un maniquí. Antes y despues de la ejecucion gritaban: «Los ricos dicen: ¡viva Cavaignac! nosotros gritamos ¡viva Robespierre! ¡viva la guillotina! y si los ricos no están contentos, que vean lo que haremos con ellos.»

En otros muchos puntos han gritado, abajo Napoleon, mueran los ricos, muera Enrique V, y han decapitado ó apaleado y arrastrado muñecos vestidos de blanco.

En Narbona, los miembros del club que representa la república



roja, insultaron por medio de una mascarada indecente al presidente de la República. Esta exhibicion que ultrajaba las leyes duró mas de dos horas sin que se presentasen el subprefecto ni el alcalde y sin que interviniese la policia. Por último, en Auch, Dijon, La Guillotiere, Uzes, Carcasona y otros puntos, ocurrieron igualmente escándalos de esta especie, á consecuencia de los cuales el gobierno separó algunos funcionarios, y tomó inmediatamente las medidas necesarias para castigar á los culpables.

Mientras tanto la Asamblea nacional continuaba discutiendo la ley electoral, con sumo sosiego, hasta que se alteró algun tanto en la sesion del 27, con motivo de la discusion del art. 87, que fija en 9,000 francos anuales la indemnizacion á los representantes. Algunos diputados presentaron enmiendas para reducir aquella cantidad á 500 frs. al mes, y á 7 y 8,000 al año; mas al oir estas proposiciones se apoderó tal terror de los ánimos de la mayoría, que con pies y con manos, con la boca, y dando con los cortapliegos en los pupitres empezaron á meter un ruido infernal, que no dejó oir una palabra hasta que fueron desechadas todas las enmiendas.

A la mitad de la sesion del 28, en la cual terminó al fin la segunda deliberacion sobre el proyecto de ley electoral, el ministro de Negocios Estrangeros, Mr. Drouin de Lhuys, subió á la tribuna para manifestar, que segun dos partes telegráficos sucesivos que habia recibido el gobierno, los austriacos habian entrado en la ciudad de Ferrara y evacuádola al día siguiente. El ministro declaró que al poner en conocimiento de la Asamblea aquel hecho, habia tenido por objeto adelantarse á las interpelaciones que muchos representantes habian anunciado tenían intencion de hacer al gobierno.

El día siguiente empezó á discutirse por tercera y última vez la ley orgánica del consejo de Estado y asi continuó hasta el 3 en que quedó aprobado el voto definitivo por 524 votos contra 219, cuando sobrevino una tempestad parlamentaria promovida por las interpelaciones dirigidas al ministerio por Mr. Martin Bernard. El hecho que habia dado motivo á ellas era, el que reunidos algunos estudiantes para celebrar un banquete patriótico en la *Carrera del Maine*, intervino un comisario de policia, pretendiendo que con arreglo á la ley vigente tenia el derecho de inspeccion; pero negándose los sócios á reconocer su autoridad en aquel caso, pasó el comisario á hacer uso de la fuerza y penetrando los agentes en el salon espulsaron á cuantos en él habia. Sobre esto interpeló al gobierno Mr. Martin Bernard, quejándose de haberse cometido un atentado contra el derecho de reunion, consignado en la ley fundamental. Debemos recordar que una cuestion de la misma naturaleza provocó la revolucion de febrero. La sesion que el 22 hubo en la cáma-



ra de los diputados, se parece mucho á la que el 3 de marzo celebró la Asamblea nacional; con la diferencia de que en aquella era agresor Mr. Odilon Barrot, y defensor de los fueros del gobierno de la sociedad los señores Guizot Duchatel y Hebert, y ahora desempeñaba este papel el primero y los agresores eran republicanos antiguos.

El interpelante y los señores Pedro Leroux y Ledru-Rollin atacaron al gobierno con las mismas armas que empleó Mr. Odilon Barrot para combatir al del rey Luis Felipe. El ministro de la República se defendió con los mismos argumentos y con las mismas razones que emplearon Mr. Guizot y sus compañeros.

La lucha fué terrible; pero el ministro triunfó al fin, á pesar de los graves cargos de inconsecuencia y de apostasia que se le dirigieron. La única diferencia que hoy se nota entre las doctrinas de Mr. Guizot y las de Mr. Odilon Barrot consiste en que el primero pensaba que la ley autorizaba al gobierno para impedir los banquetes y reuniones públicas, cuando podian resultar riesgos para la tranquilidad pública; el segundo opina que el gobierno debe limitarse á observar estas reuniones y á disolverlas en cuanto se desmanden. La diferencia es casi imperceptible y no dudamos que Mr. Odilon Barrot irá aun mas atrás que Mr. Guizot en cuanto los banquetes se generalicen y se conviertan, como suele suceder, en agitacion perpétua.

Como en todas las discusiones políticas, hubo interrupciones, voces y exclamaciones tumultuosas, y por último, despues de un elocuente discurso del presidente del Consejo, se pasó á la orden del dia por una mayoría considerable.

En la sesion del 5 oyó la Asamblea la primera lectura de la ley sobre los clubs, y no habiendo pedido nadie la palabra, se acordó pasar á la segunda que debia verificarse á los cinco dias, y la Cámara decidió en seguida por 481 votos contra 217 no tomar en consideracion la peticion para formar sumaria sobre los sucesos del 29 de enero.

El 6 dió principio al fin la tercera y última deliberacion de la ley electoral, y en ella seguia ocupándose la Asamblea nacional francesa sin ningun incidente notable hasta ahora.

Digimos en nuestra Revista anterior que los partidos empezaban ya á prepararse para la lucha electoral y en efecto, la reunion de la calle de Poitiers ha elegido ya su comité. Aunque algunos periódicos anunciaban los nombres de las personas que lo componian, parece que esta lista contenia muchas inexactitudes, y que se publicarán los nombres de todos los que le componen á continuacion del manifiesto que dará en breve. Para redactarlo han sido elegidos los señores Molé, de Broglie, Thiers, Berryer, de Noailles, de Montalembert, de Larcy de Persigny, Chambolle, Archille Fould, Piat, Remusat, Maleville, y Duvergier d'Hau-



raune. Este comité tiene al parecer la mision de dirigir las elecciones en favor del partido moderado, que actualmente se compone en Francia de cuatro fracciones; legitimistas, bonapartistas, orleanistas y republicanos moderados. Su objeto es hacer que dominen en la próxima Asamblea las ideas de orden, prescindiendo del punto de vista político, y reunir los elementos conservadores de la sociedad, trabajando sinceramente por la felicidad general.

Mr. de la Rochejacquelin no habia querido, sin embargo, formar parte del comité, porque no se hallan en su opinion bien equilibrados los partidos.

Tambien habian formado sus comités especiales para las elecciones, las reuniones del Instituto y del palacio nacional.

Los acusados del atentado del 15 de mayo salieron de París el dia 4 á las cinco y media de la mañana por el camino de hierro en un convoy especial, escoltado por doscientos gendarmes, y llegaron á Bourges al medio dia sin el menor contratiempo. Al salir de su prision en París y entrar en el carruage celular, que debia conducirle al camino de hierro, Raspail protestó en términos violentos contra aquel método de transporte; Sobrier, que era uno de los que iban en el mismo coche, dijo entonces: «Si yo hubiera enjaulado á toda esta canalla cuando fui prefecto de policía, no lo harian ahora con nosotros. «A lo cual añadió otro de sus co-acusados: «Paciencia, ya nos llegará la nuestra.»

Los cuerpos del delito de este gran proceso, que se hallaban en el palacio de Justicia de París, y que han sido remitidos á Bourges, consisten en tres grandes cajones. Dos contienen las armas encontradas en casa de Sobrier, calle de Rivoli, y en el club de Barbés, y el otro un cuadro negro en el que están escritos con tiza los nombres de los ciudadanos que debian formar el gobierno provisional bajo la presidencia de Barbés, Albert figura en esta lista como ministro de Obras públicas, Huber como ministro de Hacienda, y varios representantes del pueblo, amigos de Barbés, como ministros de lo Interior, etc. Este cuadro fué cogido en el Hotel de Ville, en el salon que ocupaban Barbés, Albert y Quentin en el momento de su prision el 15 de mayo por la tarde.

Vamos á terminar nuestra tarea con una noticia de suma importancia, y que aunque no oficial todavia, puede darse como positiva. El comité de Negocios estrangeros oyó el dia 7 las esplicaciones dadas por el ministro del ramo, el cual parece que al responder con mucho tacto y no poca precision á las preguntas que se le dirigieron, dejó traslucir que la Francia no intervendria de modo alguno en los asuntos de Italia, y que no podia menos de desaprobar la ocupacion de la Transilvania por las tropas rusas, aunque llamadas por Austria misma.



# ESPAÑA.

## SUMARIO.

Congreso de diputados.—Discusion de la ley de culto y clero.—Aprobacion de la misma.—Idem de la ley sobre prisiones.—Proyectos de ley aprobados en el Senado.—Reaparicion de Cabrera, su conducta.—Sorpresa hecha al mismo.—Estado de la guerra de Cataluña.—Faccion de Navarra.—El estudiante de Villasur.—Bando del capitan general de Burgos.—Facciones de Toledo.—Rumores de intervencion en Italia.

Con desusada asistencia por parte de los señores diputados, comenzó la deseada á interesante discusion sobre la dotacion del culto y clero. Presentados dos proyectos, uno de la mayoría y otro de la minoría de la comision, se empezó á discutir este con arreglo á la preferencia que dispone el reglamento, tomando la palabra en contra el señor Mendizabal, cuyo discurso, que ocupó casi toda la primera sesion, fué para impugnar el dictámen de la minoría, terminando aquella sesion el señor Falces, que contestó al ministro de la abolicion del diezmo y de la desamortizacion eclesiástica. La sesion del dia 1.<sup>o</sup>, parecia desde el principio destinada á desagradables incidentes: apenas se abrió, pidió la palabra el señor Gonzalez Bravo para protestar contra la severidad del señor presidente, con motivo de una cuestion de etiqueta, por creerla su señoría contraria á lo que exige el decoro de los señores diputados. Hubiérase alargado mas este incidente, por haber salido á la defensa del señor presidente el señor Lafuente Alcántara, pero la prudencia del señor Mayans puso fin á aquellas contestaciones, que fueron digámoslo así, como los preliminares de las escenas por demas desagradables, que la siguieron. Inauguró estas el señor ministro de Hacienda, atacando con su acostumbrada dureza, á los señores de la oposicion moderada, que en concepto de S. S. están fuera de las doctrinas de su mismo partido; y atribuyendo el señor ministro esta oposicion á motivos pequeños, el señor Rios Rosas individuo de aquella, dándose por ofendido, tomó la palabra para rechazar las del señor ministro, á quien, lo mismo que á sus demas compañeros, hizo de paso fuertísimos cargos, que hubieron de producir serias contestaciones entre S. S. y los señores Narvaez, Pidal y Sartorius. Parecia al escuchar al señor presidente del Consejo, que se llegaran á reproducir escenas como las que poco há mediaron entre



S. S. y otro señor diputado; pero afortunadamente para la dignidad del Congreso, el debate acabó sin ningun funesto resultado. Aquí puede decirse que terminó aquella sesion, pues se hallaban demasiado agitados los ánimos para oír al señor Seijas, que empezó su discurso cuando casi todos los diputados habian salido del salon.

En la sesion siguiente despues de desecharse el voto particular de los señores Rios Rosas, Falces y Azara por 146 votos por 58, continuó la discusion pendiente, habiendo pronunciado el señor Infante un magnifico y elocuente discurso al que contestó sin rebatirle el señor Pidal, y por último los señores Narvaez y Rios Rosas se dieron mútuas y cumplidas satisfacciones sobre el desagradable incidente del dia anterior. Al otro dia se suspendió el debate sobre el culto y clero, para dar lugar á una proposicion del señor Moron y otros diputados sobre presupuestos, la cual fué desechada por inmensa mayoría. Al terminar la sesion del 5 formuló el señor Sanchez Silva una interpelacion, cuyo objeto era provocar un debate sobre la política que el gobierno piensa seguir respecto al Sumo Pontífice y al pueblo romano. Tales fueron las palabras de su señoría. Tratándose de punto tan grave y de una discusion peligrosa por mas de un concepto, el señor ministro de Estado manifestó que se deliberaria en consejo para decidir si el gobierno debia contestar, y en el caso afirmativo, qué dia y en qué términos habia de hacerlo.

Por último, libre ya de enmiendas el art. 1.º del proyecto del culto y clero, empezó á discutirse el dia 9, y habiendo tomado la palabra el señor Fernandez Negrete, acérrimo partidario de la amortizacion eclesiástica, en un exagerado y poético discurso, y tan elevado que en él se remontó hasta las nubes, lo combatió porque en su entender no se declara de una manera esplicita y terminante propietaria á la iglesia. Contestó al señor Negrete el señor Coira, y al dia siguiente cuando apenas se creia que quedara aprobado el art. 1.º, segun el giro que habia empezado á tomar la discusion, resultó aprobado todo el proyecto concebido en estos términos:

Artículo 1.º La dotacion del culto y clero se compondrá:

1.º Del producto de los bienes devueltos al clero por la ley de 3 de abril de 1845.

2.º Del producto de la bula de la Santa Cruzada.

3.º De los productos de las encomiendas y maestrazgos de las cuatro órdenes militares vacantes y que vacaren, cuya administracion correrá á cargo del mismo clero.

4.º De una imposicion sobre las propiedades rústicas y urbanas y riqueza pecuaria, cuyo importe se rebajará de la contribucion de inmuebles.

Art. 2.º Esta imposicion será siempre igual á la cantidad necesaria en cada provincia para la dotacion del culto y clero despues de tomados en cuenta los productos espresados en los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo anterior, y los que en adelante puedan aplicarse al mismo objeto.

Art. 3.º La cantidad total de esta imposicion se fijará por una ley tan pronto como se establezca definitivamente el arreglo del clero y de sus gastos.

En el presente año contribuirán las propiedades rústicas y urbanas y riqueza pecuaria con 119.352,667 rs. como cantidad necesaria para cubrir las atenciones del culto y clero en la forma y con la rebaja prevenidas en los artículos precedentes.



Art. 4.º El reparto y distribución serán los mismos de la contribución de inmuebles, conforme á las disposiciones vigentes.

Art. 5.º El clero recaudará esta parte de su dotación percibiéndola en frutos, en especie ó en dinero, previo concierto que podrá celebrar con las provincias, con los pueblos, con las parroquias y con los particulares.

Art. 6.º En los casos necesarios los intendentes, los subdelegados de hacienda y los alcaldes, emplearán su autoridad para la efectiva exacción é ingreso de esta dotación en poder del clero ó de sus depositarios, aplicando al efecto los medios establecidos para el cobro de las contribuciones.

Art. 7.º El importe total de la dotación del culto y clero en el año corriente será de 153.511,346 reales.

Art. 8.º El gobierno adoptará las disposiciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Terminada pues la discusión de este importante proyecto de ley que era de esperar fuese aprobado por el Senado y sancionado por S. M., pasó el Congreso á la de la ley sobre prisiones que quedó votada el día 13, así como también lo fué sin discusión otro proyecto de ley por el que se confirman las pensiones concedidas con motivo de los tristes sucesos del 26 de marzo y 7 de mayo de 1848, y ayer, en fin, empezó la discusión sobre el necesario é interesante proyecto sobre Bancos.

En las pocas sesiones que ha celebrado el alto cuerpo colegislador durante estos quince días, ha aprobado, á consecuencia de haberlo sido antes por el Congreso, sin que en las discusiones haya ocurrido incidente alguno notable, el proyecto de ley relativo al canal de San Fernando, el cual tiene por objeto auxiliar á la empresa que se comprometa á ejecutar tan importante obra, con un interés de 6 por 100 anual sobre el capital invertido en ella; el del ferro-carril de Langreo, por el cual se concede á esta empresa el mismo auxilio que á la anterior; el de faros marítimos; el que establece las reglas que han de observarse en la travesía por los pueblos de las carreteras generales, y el del establecimiento de arbitrios, con destino á la construcción y conservación de faros en los puertos marítimos. El único á quien no cupo la buena suerte de los anteriores fué el proyecto de ley sobre concesión de terrenos al pueblo de Villanueva de Zaucejo, pues quedó desechado el informe de la comisión. Con la aprobación del último proyecto quedaron terminadas en esta quincena las tareas del Senado, el cual no tardará en reunirse de nuevo para ocuparse del proyecto, aprobado ya en el Congreso, de dotación del culto y clero.

—En la desesperación de su agonía sin duda, los partidarios de Montemolin, han vuelto á apelar á los actos de ferocidad y de sangre que en un tiempo aterrizaron á la humanidad durante la pasada guerra de los diez años. Restablecido, harto pronto por desgracia, el feroz Cabrera de sus heridas, penetró otra vez en Cataluña, é inauguró su nueva campaña fusilando cobardemente, el 23, al respetable barón de Abella, uno de los propietarios mas ricos de Cardona, y haciendo otro tanto á los dos días con otros dos honrados padres de familia, amigos del barón.

Por una casualidad ciertamente no ha recibido ya á estas horas aquel sanguinario cabecilla el premio de sus proezas, pues en la noche del 1.º del actual fué sorprendido por el brigadier Pons (Pep del Oli) en San Lorenzo de Morunís, salvándose por milagro con solo dos de los suyos. Su compañía de guías fué derrotada sufriendo la pérdida de varios muertos,



muchos heridos, once prisioneros, cogiéndole el caballo, su acémila, los sellos, papeles, algun equipage, treinta fusiles y otros diferentes objetos.

Las demas partidas de Cataluña, aunque nada adelantan material ni moralmente, siguen acercándose á algunas poblaciones, habiéndolo hecho hasta cerca de Barcelona unos cuantos facciosos en estos últimos dias, y no se cansan en su sistema de quemar diariamente los correos, y de saquear todos los pueblos que no pueden resistirlos. En los dias 2 y 3 estuvieron á la vista de la Seo de Urgel las facciones de Tristany y Coscó, y despues de pedir la contribucion se fueron á Cerdaña. Los cabecillas que recorren el campo de Tarragona han pasado orden á todos los facciosos presentados, para que vuelvan á las filas de donde desertaron, conmiando con la pena de muerte al que no lo efectue dentro de un breve plazo.

Desapareció al fin completamente la faccion que en Navarra capitaneaba el cabecilla Aguirre, y que por tantos dias se ha guarecido en la Peña de la Plata, cayendo la mayor parte de sus individuos en poder de de la gendarmeria francesa.

Ignorábase el paradero fijo del famoso Estudiante de Villasur que vaga por la provincia de Burgos; pero no las tropelias que diariamente comete. Para poner término á estas, y á fin de que no se repitan acciones tan inhumanas como la que aquel cabecilla dispuso hace poco, mandando fusilar á los alcaldes de Valdeante y Caleruela, publicó el capitán general de aquel distrito el siguiente bando :

Don Antonio Ros de Olano, teniente general de los ejércitos y capitán general de Burgos etc.—Hago saber : Que Antonio Arnaiz (a) el Estudiante de Villasur, antes del 23 de noviembre último en que se presentó como cabecilla de una faccion montemolinista, tenia ya sobre sí tres sentencias de pena capital en garrote vil, todas por delitos comunes, impuestos por esta audiencia territorial.

Este malvado, á la sombra de una bandera política, aunque harto manchada, reunió bastante número de hombres, armas y caballos, que ha perdido sucesiva y vergonzosamente, huyendo siempre los riesgos de la guerra.

Reducido hoy á la condicion inicua de un capataz de bandidos, acaudillando nueve ó diez criminales, sujetos todos por delitos anteriores á la última pena, quema las casas y ganados de moradores pacíficos, asesina con prodigalidad bárbara á honrados é inofensivos alcaldes, padres de numerosa familia, ejerciendo terror defrauda las aldeas mas empobrecidas, y con un encono estúpido y casi inconcebible, sin utilizar ni un papel, incendia, por incendiar tan solo, las sillas correos, donde, aparte de las comunicaciones del gobierno, la sociedad y la fé pública depositan el amparo de la civilizacion, intereses y documentos, cuya desaparicion acarrea perjuicios irreparables sin fruto militar de ninguna especie.

En consecuencia de lo espuesto, invito á todos los que se precien de amantes de la humanidad, á que espurguen del distrito de Burgos el bandido Antonio Arnaiz (a) el Estudiante de Villasur, y queda desde hoy *pregonada su cabeza*. En su virtud, el indivinuo que á mi autoridad ó á cualquiera otra militar, presente muerto ó vivo al Estudiante de Villasur ó que haga obtener su captura á las columnas que incesantemente lo persiguen, recibirá de mi mano 2,000 duros en el acto.—Burgos 5 de marzo de 1849.—Antonio Ros de Olano.»



También los facciosos que salieron de Madrid y recorrian la provincia de Toledo, han querido seguir los sanguinarios ejemplos de sus gefes, mandando pasar por las armas, despues que entraron en el pueblo de Cebolla, á cuatro infelices paisanos. Posteriormente se recibió oficialmente la noticia, de que la gavilla mandada por Bermudez habia sido alcanzada en la boca de Bullaquejo, provincia de Ciudad-Real, y batida completamente por el brigadier Marin, conocido por Chaleco, causándole siete prisioneros, algunos muertos y heridos, y aprendiendo cinco caballos, algunas armas y otros varios efectos. Conducidos á Toledo los referidos prisioneros, fueron cuatro de ellos fusilados el dia 11, como se vé por el siguiente parte oficial:

«Comandancia general de la provincia de Toledo.

«A las ocho de la mañana de este dia han sido pasados por las armas cuatro de los siete facciosos hechos prisioneros por el brigadier don Francisco Marin de Bernardo, y son: Toribio Dorado, titulado capitán y acogido que fué á la gracia que S. M. se dignó conceder á los procedentes de las filas carlistas: era natural de Mazarambroz. Antonio Garcia, acogido también á la gracia de indulto, de la misma procedencia que el anterior: era natural de Córdoba. Trifon Marqués, indultado dos ó mas veces por S. M.: era natural de Toledo. Quintín Muñoz, jóven seducido al crimen por escitadores ocultos: era natural de Toledo. El castigo ha correspondido al delito. Lo que participo á V. S. para su conocimiento y el de los habitantes de esta provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Toledo 11 de marzo de 1849.—Antonio Ramirez Arcas.—Señor gefe político de esta provincia.»

Por último, ha sido muerto en la provincia de Burgos el hermano del Estudiante, á quien tomaron por este, por montar su caballo, treinta coraceros que le perseguian, y el señor Fariñas gefe político de Cuenca regresó el 11 á la capital despues de una rápida escursión en que habia tenido la suerte de capturar al coronel carlista don Mariano Sanjuan, segundo del Pimentero.

Antes de terminar nuestra Revista debemos decir, que aunque sin nada resuelto definitivamente acerca de la intervencion española en los asuntos de Roma, han corrido muy válidos por varios círculos de Madrid los rumores de que el general Concha (don José), segun unos y el general Oraá, segun otros, estaba ya nombrado para mandar el ejército expedicionario que se supone debe ir próximamente en socorro del Papa, designándose por su gefe de estado mayor al general Blaser. Hasta se indicaba que entre los cuerpos que formarían la expedición de Italia se contaban el regimiento de Granaderos de la Reina, los de la Princesa y Galicia, los batallones de cazadores de Arapiles y Baza, los regimientos de caballería Rey y Reina, y cuatro baterías de artillería.

---